

# CONOZCA SUS DERECHOS: INTERACTUANDO CON LA POLICÍA DE LUISIANA

**Ser detenido por la policía puede ser una experiencia estresante. A continuación, describimos lo que la ley requiere, y también ofrecemos estrategias para manejar los encuentros con la policía. La carga de desescalada no recae sobre la gente - recae sobre los oficiales - pero no puedes asumir que los oficiales se comportarán de una manera que proteja tu seguridad o respete tus derechos. Es posible que pueda reducir el riesgo siguiendo estos consejos.**

## SI TE DETIENE LA POLICÍA

- En Luisiana, usted puede ser arrestado por negarse a dar su nombre y dirección a los oficiales de policía si lo detienen y sospechan razonablemente que usted está involucrado en un crimen.
- Mantén las manos donde la policía pueda verlas.
- Pregunte si eres libre para irse. La detención debe ser temporal y por un período de tiempo razonable si no está bajo arresto: aproximadamente 20-30 minutos.
- Durante la realización de una parada, la policía puede realizar una inspección para la seguridad de los oficiales. Sin embargo, los oficiales no pueden ir en sus bolsillos a menos que sientan algo similar a un arma
- Pregunte si está bajo arresto. Si está bajo arresto, dígame al oficial que desea permanecer en silencio.
- Usted no tiene que dar su consentimiento a una búsqueda de sí mismo, su teléfono, o sus pertenencias.

## SI LA POLICÍA TE PARE CUANDO ESTÁS DENTRO DE UN AUTO

- Detenga el automóvil en un lugar seguro lo más antes posible. Apague el motor, encienda la luz interna, abra la ventana de manera parcial, y coloque las manos sobre el volante.
- Si lo solicita, muestre a la policía su licencia de conducir, registro y prueba de seguro.
- Si un oficial pide mirar dentro de su auto, puedes decirle que no. Pero si la policía cree que su auto contiene evidencia de un crimen, puede revisarlo sin su consentimiento.
- Tanto los conductores como los pasajeros tienen derecho a guardar silencio. Si eres pasajero, puedes preguntar si eres libre de irte.
- Si se le detiene por sospecha de conducir bajo la influencia, puede rechazar una prueba de sobriedad, que puede resultar después en consecuencias posteriores, como multas y tarifas. Sin embargo, si usted rechaza una prueba de sobriedad, el oficial de policía debe leer una "Advertencia de consentimiento implícito" que describe las posibles consecuencias de negarse a someterse a una prueba.
- Usted no tiene que responder preguntas sobre su estado migratorio.

## SI LA POLICÍA VIENE A SU CASA

- Usted no tiene que dejar a los agentes de policía entrar a su casa a menos que tengan una orden (esto incluye la parte delantera de las casas, cubiertas y garajes). Puede salir de su casa y cerrar la puerta mientras habla con ellos.
- Si tienen una orden, pídeles que se la muestren. Los oficiales solo pueden registrar las áreas y los artículos que figuran en la orden. Una orden de detención permite a la policía entrar en la casa de la persona que figura en la orden si cree que la persona está dentro.
- La policía ya no puede usar el olor a marihuana para entrar a su casa sin una orden judicial.
- Incluso si los oficiales tienen una orden, puedes permanecer en silencio.

## SI TE REVISEN

- Puede rechazar la búsqueda de su persona, su automóvil o su casa, a menos que haya sido arrestado por la policía o la policía tenga una orden.

## SI LO ARRESTAN

- Indique claramente que desea guardar silencio y pedir un abogado. Si no puedes pagar un abogado, tienes derecho a uno gratis.
- Si usted es menor de 18 años, pida que sus padres/tutores sean contactados.
- Debe mostrar su identificación.
- Los oficiales pueden llevar a cabo un registro de su persona y realizar un registro de inventario de su automóvil.
- No digas nada, no firmes nada ni tomes ninguna decisión sin un abogado.
- Tiene derecho a hacer una llamada telefónica local. La policía no puede escuchar si llama a un abogado.

## GRABACION

- Puede grabar (video y audio) a un oficial mientras desempeña sus funciones en público.
- El oficial no puede tomar su equipo, exigir ver las imágenes o eliminarlo sin una orden judicial.
- No puede interferir con las obligaciones del oficial.

## SI USTED SIENTE QUE SUS DERECHOS HAN SIDO VIOLADOS

- Tan pronto como puedas, anota el nombre del oficial y el número del coche patrulla, de qué agencia eran, y cualquier otro detalle.
- Obtener información de contacto para testigos.
- Si está lesionado, busque atención médica e inmediatamente tome fotos de sus lesiones.
- Presentar una queja por escrito con la división de asuntos internos de la agencia.